

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AOL CARGO AOLC S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.-

*En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del 2019, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **AOL CARGO AOLC S.A.** con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio del 2018. 2) Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2018. 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2018. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Estefania Peralta y de secretaria actúa la señora Maria Jose Veintimilla. Disponiendo la presidencia que la secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Estefania Peralta portadora de la cedula de ciudadanía No. 0914893227, propietaria de 400 acción de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Maria Jose Veintimilla propietaria de 400 accione de UN DÓLAR de los estados Unidos de Norteamérica cada una. La presidencia declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día solicitando la palabra de la Sra Estefania Peralta mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2018, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe de gerente del 2018 el cual es aprobado por unanimidad y luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe de comisario del año 2018, el mismo que es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad. - Para constancia firman el acta todos los socios asistentes. -Certifico que es copia igual al original que reposa en los archivos de la compañía. -*



Estefania Peralta
PRESIDENTE



Maria Jose Veintimilla
GERENTE GENERAL- SECRETARIA